

MENDOZA, 02 MAR 2026**VISTO:**

El contenido del Expediente 22799/2025, donde se propone la distribución de fondos vinculada a los saldos remanentes de la Convocatoria de solicitudes de Ayudas Económicas a docentes, para el fortalecimiento de la capacitación y transferencia - Ciclo 2025 - FI;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta convocada por Resolución N° 551/2025-FI, tiene por objetivo promover y colaborar con las capacitaciones y perfeccionamiento docente orientado a fortalecer las prácticas pedagógicas, fomentar la innovación didáctica y promover el uso reflexivo de tecnologías educativas; como así también acompañar la actualización y el perfeccionamiento disciplinar y su vinculación con la investigación, el desarrollo e innovación, la extensión, la vinculación institucional y la transferencia tecnológica de conocimientos y servicios.

Que mediante Resolución N° 867/2025-FI se otorgaron ayudas económicas a ONCE (11) propuestas presentadas, quedando fondos remanentes sin afectar, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución de Convocatoria N° 551/2025-FI.

Lo informado por la Comisión Evaluadora, en Acta del día 18 de febrero de 2026, sobre las SIETE (7) postulaciones que fueron evaluadas una vez constatada la pertinencia de los pedidos y disponibilidad de los fondos.

El contenido del Artículo 40° - inciso 2 del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Ayuda Económica a docentes para el fortalecimiento de la capacitación y transferencia – Ciclo 2025 - FI, según lo detallado en el ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que los docentes beneficiarios presenten, luego de la realización de la actividad para la cual fue otorgada la ayuda económica, el INFORME ACADÉMICO, INFORME FINANCIERO y PLANILLA COMPLEMENTARIA DE INFORME FINANCIERO, de acuerdo a los modelos descriptos en los anexos de la Resolución de convocatoria N° 551/2025-FI.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 075/2026

ANEXO I

AYUDA ECONÓMICA A DOCENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA – CICLO 2025

Trámite	Beneficiario	Actividad	Fecha	Monto a otorgar
39384/2025	PASTOR, Gabriela Claudia	II Congreso Internacional: el Valor del Agua. Nuevas perspectivas en un mundo global Universidad de Jaén (España)	Desde el 05 al 06 de junio de 2025 (2 días)	Equivalente en pesos 250 U\$S día pago
41374/2025	SOMONTE, Alejandra	Capacitación en mantenimiento e Integridad en Instalaciones Petroleras Facultad de Ingeniería UNCUIYO2025	13 de noviembre - 4 diciembre Duración: 12horas	\$ 42.500
43860/2025	GÓMEZ, Gustavo Adolfo	Foro del Litio 360° Universidad del Desarrollo, Chile.	02-12-2025 Duración: 1 día	\$ 200.000
45076/2025	FERRER, Liliana	DIPLOMADO: Formación por competencias y aprendizaje centrado en el estudiante en la educación superior.	Marzo a octubre de 2025 - Duración: 7 meses	\$ 15.000
44821/2025	CAYMES SCUTARI, Paola Guadalupe	Uso de recursos de cómputo de alto rendimiento (horas-core en clúster de la Univ. Nacional de Córdoba) para capacitación y actividades académicas en Programación Paralela y Distribuida	Marzo a julio, 2026 - Duración: 5 meses	\$ 200.000
45203/2025	FERRER, Liliana	Curso de Mantenimiento e integridad de instalaciones en Yacimientos de Petróleo y Gas.	13 de noviembre de 2025 – 04 de diciembre de 2025	\$ 42.500
48763/2025	ROBINO, Luciano Iván	Asistencia a (2) dos cursos y (1) un taller en la Escuela Internacional de Verano en Inteligencia Artificial	9 al 13 de Febrero 2026	\$ 200.000

ANEXO I – RESOLUCIÓN – FI N° 075/2026